Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 1 de 49

1. DATOS GENERALES
2.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	07	23	A	31	07	23				
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X			NO						
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA				PRESUPUESTAL						
	68%				52%						

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Mónica Liliana Martínez Barreto Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8304
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($1.088.672.805) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($43.107.236), los cuales se discriminan así: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($39.002.266) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($4.104.970). que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17061 de 2022, 3 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16316 de 2022 y 64 de 2023,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 2 de 49

	expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8304 de 2022 en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($74.986.391) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($67.487.752) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.498.639) que SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($1.163.659.196), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($1.047.293.276) M/CTE. que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE, ($116.365.920) que corresponden al 10,000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 3 de 49

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 al 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	68%	52%

4. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES:
El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciado que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de2022, con la suscripción de acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de junio de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-56 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 4 de 49

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.		**X**				Para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $2.404.765 representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $749.157, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.655.608 Para el mes de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $14.307.088, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.226.141 Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.709.958, Elementos de Aseo Institucional $1.477.591, Material Didáctico $7.883.326 y Elementos de Aseo Personal $1.010.072. Al mes de julio el asociado presentó aporte en el concepto de gasto de material didáctico, sin embargo, a la fecha debería tener una ejecución de $19.719.526, por lo que se generó requerimiento S2023140987 del 04 de agosto de 2023, por tanto continua en seguimiento
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, toda vez que, el formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas se encontró actualizado y completo. Y realizó mantenimiento a la baldosa de la poceta de lavado de traperos del cuarto piso que se encontraba desportillada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 5 de 49

							Presentó observación a mejorar dado que no contó con existencias de guantes de color verde, escobas duras ni batas desechables. Se proyectó requerimiento toda vez que, se observó un área cerrada ubicada en el cuarto piso del jardín Infantil, con señalización de “Acceso Restringido”, en la cual se permitió que el guarda de seguridad se quedara durante la noche, durante un fin de semana. En el componente proceso administrativo una profesional en atención a la primera infancia no portaba el carnet de identificación el 19 de julio de 2023. Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el mes de julio no se subsanó la observación del mes anterior, frente a las compras a pequeños productores se evidenció compra en el mes de julio, sin embargo, no se ha dado cumplimiento al porcentaje establecido por lo que se le recomendó nuevamente aumentar las compras a pequeños productores, en cuanto al aporte de material didáctico, aunque se evidenció factura no se ha dado cumplimiento a la propuesta económica presentad, por tanto la observación continua a mejorar.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Desde el Componente Nutrición y Salubridad, se proyectó requerimiento, toda vez que, se observó un área cerrada ubicada en el cuarto piso del jardín Infantil, con señalización de “Acceso Restringido”. La responsable del servicio refirió que dicha área no hace parte de la infraestructura contratada y que en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 6 de 49

							el espacio se almacena archivo muerto y de forma ocasional (durante el fin de semana) debido a una calamidad doméstica se permitió que el guarda de seguridad se quedara durante la noche. El oficio se encontró en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita de inspección sanitaria para establecimiento educativo recibida el 7 de julio de 2023, mediante correo electrónico del 10 de julio de 2023.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 14 de julio de 2023, la responsable del servicio asistió a comité técnico por medio de la plataforma Microsoft Teams. El 19 de julio de 2023 la responsable del servicio asistió a fortalecimiento técnico en la Subdirección Local. Presentó asistencia de la actividad realizada.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. E l2 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con los padres de familia del jardín infantil. sobre la Resolución 967 de 2007.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 7 de 49

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de julio se evidenció factura del proveedor Asociación Mutual Agropolitana por valor de $9.116.756 ejecutando en un 16% las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes junio debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%. Aunque se evidenció una compra superior en este mes, se le sigue recomendando al asociado aumentar las compras a pequeños productores.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema asistencia al programa de crecimiento y desarrollo. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 8 de 49

	y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.						Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de las tomas realizadas los días 30 y 31 de mayo de 2023 y 1 y 15 de junio de 2023; así como del envío de la información vía correo electrónico del 06 de junio de 2023. Se encontró en ruta integral de atención un caso de Desnutrición Aguda Moderada.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en funcionamiento los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron certificado de calibración de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 12 de diciembre de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 07 de julio de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06S 008217 y con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 060109 del 23 de mayo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 9 de 49

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Frente a la visita con numero de acta SB06S 008184 del 07 de juniode 2023, el asociado realizó las acciones requeridas para dar cumplimiento. Siendo así que en las actas vigentes de inspección sanitaria de establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidencian exigencias. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 23 de mayo y del 07 de julio de 2023, mediante correo electrónico los días 23 de mayo y 10 de julio de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, dado que el formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas se encontró actualizado (diligenciado oportunamente) y completo. Realizó mantenimiento a la baldosa de la poceta de lavado de traperos del cuarto piso que se encontraba desportillada. De otra parte, presentó observación a mejorar dado que no contó con existencias de guantes de color verde, escobas duras ni batas desechables. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 10 de 49

							Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable del 18 defebrero de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 07 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 11 de 49

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios en adecuado estado de funcionamiento y menaje en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable: -Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y acta de inspección sanitaria AS08C005045 para abarrotes, con fecha de emisión del 17 de enero de 2023. -Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y acta de inspección sanitaria AS08C005045 para comercialización de cárnicos, con fecha de emisión del 27 de enero de 2023. -Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900.539.884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 12 de 49

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y favorable con requerimientos, con fecha de emisión no mayor a un año.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023. Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 25 Prejardín: 49 Jardín: 34 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 13 de 49

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas para verificación.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado y distribuidos de la siguiente manera: *04 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 14 de 49

							*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro sobre inundación realizado el día 30/05/2023 con un tiempo de evacuación de 2 minutos y 46 segundos y un total de 124 personas y demás información solicitada. Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 08/05/2023, y con familias el día 26/01/2023. Se evidenció implementación del Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 08-01-2023. Planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas con niños y niñas el día 06/07/2023. *Medidas para reducir riesgos de accidentes en escaleras en hogares con familias el 14/07/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad y se realizó socialización del manejo del extintor el día 23/01/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Eugenia. 07-12-2021 - SENA *Contra Incendios: Ana Edilma Bomberos. 24-06-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 15 de 49

							*Contingencia y Evacuación: Laura Coronado Bomberos. 06-06-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:30-01-2023 Familias: 30-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:16-03-2023 Familias:10-05-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:11-05-2023 Familias: 07-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:18-03-2023 Familias: 10-07-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 25-01-2023 Familias: 07-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 17-04-2023 Familias: 09-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 27-06-2023 Familias: 09-0-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 16 de 49

							*Extravío y Muerte: Talento Humano: 14-08-2023 Familias: 10-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 24-01-2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos No 2022-11606 con fecha de vigencia 05 de septiembre de 2022 hasta el 04 de septiembre de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 17 de 49

							Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante correo electrónico el 27-05-2023, solicitando estado del proceso y pago del recibo del día 10-07-2023. Se verificaron: * Factura No. FE 5488 por concepto de bolsas para disposición de residuos por un valor de $254.000 pesos. *Cuenta de cobro por concepto de suministro de luminaria y mano de obra por valor de $ 170.000 pesos.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 07-07-2023. •Reporte de residuos el 07-07-2023. Reporte de consumos de servicios públicos 10-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de julio. De igual forma participaron en la campaña de apagón ambiental con talento humano y familias los días 07 y 08 de julio de 2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con talento humano del lineamiento ambiental de: *Movilidad sostenible 6-07-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 18 de 49

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano el 4/07/2023, en la cual se dio lectura del proyecto pedagógico, por medio de reunión general.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de junio, el cual fue socializado el 30/06/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 30/06/2023, durante el ingreso de niños y niñas a la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 19 de 49

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 6/07/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema “que es una transición”, mediante visualización de video.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 23/06/2023, en la cual se abordó el tema “propuesta curricular distrital y como esta tiene lugar en el proyecto pedagógico y a su vez con los campos de profundización” Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 26/06/2023, ante la subdirección local, mediante correo electrónico. La jornada pedagógica correspondiente al mes de julio, se tenía programada para el 28/07/2023, se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 654 de 19/07/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $643.200. De la cual no se tomaron los siguientes elementos: * 7 pliegos de cartulina, toda vez que no llegaron. * 6 paquetes de papel crepe x 10 unidades, toda vez que no llegaron. * 3 cajas de colores x 12, toda vez que solo llegaron 9 cajas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 20 de 49

							Presentó factura 656 de 24/07/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $8.042.326. De la cual no se tomó 3 block 4D, toda vez que solo llegaron 2 tarros. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Presentó acta de socialización con el talento humano el 21/07/2023, en la cual la responsable del servicio desarrollo lo abordado en el fortalecimiento técnico al que participó el 19/07/203, frente al tema de novedades.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 6/07/2023, en la cual abordaron los tipos de maltrato, con familias y talento humano, por medio de folleto. Acta del 6/07/2023, en la cual abordaron hábitos de higiene en el marco del buen trato, con familias, por medio de cartelera y plataforma de mensajería Whats app.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 4/07/2023, en la cual abordaron prevención de abuso sexual “aprendamos a decir no”, con talento humano, por medio de folleto.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 21 de 49

							Acta del 5/07/2023, en la cual abordaron las actuaciones que pueden ser consideradas como situaciones de abuso, con familias, por medio de cartelera. Acta del 10/07/2023, en la cual abordaron el tema “aprendamos a decir no”, con niños y niñas, por medio de experiencia pedagógica.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 10/07/2023, por parte de la profesional en psicología. .
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias, acerca de socialización de rutas, código 3397-1 con fecha del 7/06/2023.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 11/07/2023, en la cual abordaron el tema signos de alerta de maltrato en los servicios sociales, con familias, mediante folleto.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: Presentó cierre de caso, de la niña ACM del nivel de prejardín a, acta del 10/07/2023; toda vez que no se evidenciaron nuevos hechos de vulneración de derechos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 22 de 49

							Realizó envío de cierre del caso mediante correo electrónico el 10/07/2023, a la subdirección local. Frente al caso de la madre de la niña ESQ, donde la madre presuntamente intento quitarse la vida; se evidenció seguimiento por parte de la profesional en psicología el 10/07/2023, el caso se encuentra en proceso de cierre.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 10/07/2023, sobre corresponsabilidad, por medio de reunión con cada familia, por parte de la profesional en psicología.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022048197 del 28/10/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 12/07/2023, en la cual abordaron el tema respeto y acompañamiento en la construcción de las entidades subjetivas de niños y niñas. Presentó radicado final del desarrollo de las jornadas de sensibilización, bajo el consecutivo E2023035136 del 18/07/2023
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 12 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó la evaluación al desempeño del talento humano. Se evidenciaron evaluaciones del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 23 de 49

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada; los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023. Por otra parte, presentaron los otrosí que van del 1 de mayo de 2023 al 24 de julio del 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 05 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del componente ambiental, en el jardín infantil. Se evidenció acta y lista de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, cuatro (4) personas cualificadas para el curso de primeros auxilios, tres (3) personas cualificadas para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y una (1) persona cualificada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: La señora Jheine Catarine Ramírez personal de aseo e higiene presentó renuncia del 24/07/2023 y contó con reemplazo de la señora Kateryn del Carmen Carrasco Pire con aval del 24/07/2023, ARL Positiva con cobertura a partir del 23/07/2023 y contrato a término indefinido inferior a un año del 25/07/2023 al 31/08/2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Página 24 de 49

							La señora Alba Roció Reyes Riaño profesional en atención a la primera infancia presentó carta de renuncia del 24/07/2023 y contó con reemplazo de la señora Hilary Copete Rivas con aval del 24/07/2023, ARL Positiva con cobertura a partir del 24/07/2023 y contrato a término indefinido inferior a un año del 25/07/2023 al 31/08/2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y en el periodo verificado no presentan controversias con el talento humano. El 07 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del protocolo de resolución de conflictos con las y los colaboradores. Se evidenció acta y listado de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de julio de 2023, la responsable del servicio desarrollo la jornada de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores por medio de la actividad “Jornada de salud y anti estrés - Reducir el nivel de activación”; con el objetivo de generar espacios agradables dentro del jardín infantil Caracolí. Así mismo se llevó a cabo la jornada liberada con el objetivo de fomentar un sentido de lealtad, seguridad y autoestima con las y los colaboradores.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial; el cual fue revisado y actualizado por la gestora local Ingrid Carolina Santos el 24 de julio de 2023 Se evidenció acta y plan de acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 25 de 49

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Realizaron el envió de tres hojas de vida los días 11, 19 y 21 de julio de 2023, para los perfiles de profesional en atención a la primera, auxiliar en atención a la primera infancia, apoyo administrativo y aseo e higiene con los respectivos soportes. El 26 de julio de 2023, se reportó el cambio de talento humano en el área de aseo e higiene con los documentos requeridos.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato. Presentaron certificado por parte del Revisor Fiscal con fecha del 11 de mayo de 2023, donde garantiza que el Asociado está dando cumplimiento al pago de seguridad social de cada uno de las y los colaboradores.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		**X**				Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del jardín Infantil portaban el carnet de identificación; sin embargo, una profesional en atención a la primera infancia no lo llevó al jardín infantil el 19 de julio de 2023.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel párvulos, las cuales 2 cuentan con la documentación completa y 8 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 30 de junio de 2023 al 301 de julio de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Se realizaron 2 inscripciones de ficha SIRBE en los niveles párvulos y pre jardín el 11 y 14 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 26 de 49

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 10 de julio de 2023, realizaron la actuación de suspensión del niño RJJP de nivel jardín. El 12 de julio de 2023, realizaron la actuación de trasladado el niño JJCO de nivel párvulos y realizaron la activación de la niña MDMM de nivel párvulos. El 18 de julio de 2023, realizaron la actuación de suspensión de la niña NARE de nivel pre jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El Asociado da cumplimiento a la cobertura establecida en el Convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 05 de julio 2023, la responsable del servicio realizó socialización junto con los padres de familia sobre el uso del buzón de sugerencias. Se evidenció acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			La asociación envió un correo electrónico a la ARL Positiva, en el mes de mayo de 2023, solicitando información a la aprobación de la matriz de riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 27 de 49

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de riesgos e identificación de peligros la cual fue actualizada el 02 de junio de 2023, por evaluadores externos a la ARL Positiva, frente a la solicitud realizada por la Asociación.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de la señora Ana Edilma Rubiano en calidad de madre cabeza de familia, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenios organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 28 de 49

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de junio de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 07 de julio de 2023 y los soportes fueron entregados el 04 de julio de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			Se hizo entrega de una historia social del niño JJCO ante la Subdirección Local. Se evidenció firma y ficha del recibido del 18 de julio de 2023 por Lorena Bonilla.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			EL 12 de abril de 2023, mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para ingresar al aplicativo SIRBE, el apoyo administrativo Ana Edilma Rubiano Rodríguez cuenta con el acuerdo de confidencialidad ante la SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 29 de 49

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			De acuerdo con los documentos solicitados, el 13 de abril de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE y el 17 de abril de 2023, la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		**X**				Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF, sin embargo, se le recomendó verificar la información antes de remitirla debido a que se evidenciaron facturas sin contabilizar o mal causadas.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los salarios del retroactivo del 16 de enero al 30 de junio, se realizó en fecha 04/08/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El pago de los salarios del mes de julio se realizó en fecha 04/08/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 04/08/2023 con planilla N°69982923/70060259, que corresponde a la salud del mes agosto 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 30 de 49

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio, se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $42.179.947, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $28.410.077, Reconocimiento al Uso del predio $3.003.495, Vigilancia $3.662.177, Papelería Niños $232.824 y Alimentos $6.871.374. Para el mes de julio, se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $78.932.502, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $46.934.598, Reconocimiento al Uso del predio $4.708.582, Vigilancia $5.110.979 Papelería Administrativa $691.126, Elementos de Aseo Personal $553.428, Papelería Niños $669.369, Alimentos $19.136.490, Servicios Públicos e Internet $957.930 y PIGA $170.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		1	5	84	0	8	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 31 de 49

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Frente al requerimiento, tomar medidas correctivas para garantizar que la novedad no se vuelva a presentar.
Contar con los elementos de aseo institucional, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

Se recomienda contar con el talento humano de acuerdo a la estructura de costos.

COMPONENTE TALENTO HUMANO, COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, SI Y GD:

Se recomienda el uso permanente del carnet de identificación de los niños y niñas del jardín infantil, así como del talento humano.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Nuevamente, se le recomendó presentar sus aportes de acuerdo a lo propuesta económica presentada y seguir realizando las compras a pequeños productores.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

“El espacio del cuarto piso no se encuentra contratado en la planta física del jardín, en el cual se encuentra archivo muerto. La estadía del guarda de seguridad no es de siempre, eso solo fue por un día, sin embargo, se tomarán las medidas, aclaramos que el guarda durante el tiempo de prestación del servicio siempre cumple con su lugar de trabajo sin afectar ninguna obligación en el jardín.”

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

La responsable de servicio manifestó: “Se tendrán en cuenta las observaciones dejadas en el acta”

COMPONENTE TALENTO HUMANO, COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, SI Y GD:

La responsable de servicio manifestó: “Se tendrán en cuenta las observaciones en el acta”

ASPECTOS FINANCIEROS

“Estamos de acuerdo con todas las observaciones del acta, seguiremos acatando las recomendaciones dando el cumplimiento con los compromisos del convenio”

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCOPESOS ($1.088.672.805) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($979.805.524) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($108.867.281) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 32 de 49

	incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($204.126.739) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($183.714.065) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATROPESOS ($20.412.674) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEISPESOS ($884.546.066) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS ($796.091.459) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETEPESOS ($88.454.607) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$545.156.330
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$502.136.946
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	75.344.675
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	7.712.077
	VIGILANCIA	8.773.156
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	691.126
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	553.428
	PAPELERÍA NIÑOS	902.193
	ALIMENTOS	26.007.864
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	957.930
	PIGA	170.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 33 de 49

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 22 días del mes de agosto de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-07	2023-08-04	$20.375.996
SALUD	2023-08	2023-08-04	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-07	2023-08-04	
PARAFISCALES	2023-07	2023-08-04	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 34 de 49

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE EJECUCION DEL **RETROACTIVO DEL 16 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **CARACOLI CONTRATO N° 8304/2022.**	**No Acta:**	10
	Fecha:	14 de agosto de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 28.410.077**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 14.936.823	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.374.064	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.083.841	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.585.829	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.622.496	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.003.495	
VIGILANCIA	$ 3.662.177	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 749.157
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.655.608
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS	$ 232.824	
ALIMENTOS	**$ 6.871.374**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.550.686	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.228.393	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.092.295	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 42.179.947**	**$ 2.404.765**
PORCENTAJE DE APORTES	**23%**	**12%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$ 44.584.712**	

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL RETROACTIVO DEL 16 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $44.584.712

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $42.179.947

Talento Humano: El valor correspondiente al retroactivo del 16 de enero al 30 de junio de 2023, es de $29.939.888, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $16.728.905, menos los descuentos de talento humano $4.765, para un total de salarios de $16.724.140 menos un recurso no ejecutado de $1.525.046 más provisiones por valor de $4.262.230 y Seguridad Social por valor de $8.948.753 para un total de $28.410.077

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 35 de 49

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 16.728.905	$ 8.948.753	$ 4.262.230	$ 1.529.811	$ 28.410.077	-	28.410.077
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.700.620	$ 702.823	$ 403.581	$ -	$ 2.807.024	-	2.807.024
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.560.134	$ 5.571.703	$ 2.330.032	$ 1.525.046	$ 14.936.823	-	14.936.823
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.445.034	$ 587.524	$ 341.506	$ -	$ 2.374.064	-	2.374.064
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 659.999	$ 267.927	$ 155.915	$ -	$ 1.083.841	-	1.083.841
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.182.517	$ 887.466	$ 515.846	$ -	$ 3.585.829	-	3.585.829
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.180.601	$ 931.310	$ 515.350	$ 4.765	$ 3.622.496	-	3.622.496

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA
PAGO NOMINA	4/08/2023	BANCOLOMBIA	68800005056	TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/08/2023	MI PLANILLA	69982923	17

Se evidencia el pago del retroactivo de las Profesionales de Atención a la Primera, con respecto al pago del Personal de Alimentos, Aseo e Higiene, Apoyo Administrativo y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia se encuentra ajustado en cada mes, debido a que el Asociado realizó desde el 16 de enero los ajustes de estos salarios al valor del salario mínimo legal vigente, por lo que los pagos realizados durante estos meses fueron superiores al valor actual estipulado en la estructura de costos, teniendo en cuenta lo anterior se anexan nuevamente los soportes de nómina y seguridad social de enero a junio de 2023.
Se evidenciaron mayores valores pagados se tomó el valor máximo según la estructura de costos

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del retroactivo del 16 enero al 30 de junio es de $3.003.495 valor que se llevó a la ejecución

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	30/06/2023	HECTOR IBAGUE	$ 3.003.495
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.003.495

Vigilancia: El valor proyectado del retroactivo del 16 de enero al 30 de junio es de $3.662.177, valor que se llevó a la ejecución.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2126		30/01/2023	$ 185.427
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2178	22/02/2023	28/02/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2258	21/03/2023	30/03/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2339	19/04/2023	28/04/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2514	19/05/2023	30/05/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2552	19/06/2023	30/06/2023	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.662.177

El Asociado presentó la factura FEWS2126 de fecha 30/01/23 del proveedor Warning Seguridad Ltda Nit 830.084.867-1 por valor total de $1.490.640, se tomó el valor de $1.156.364, retroactivo enero $185.427
El Asociado presentó la factura FEWS2178 de fecha 22/02/2023 del proveedor Warning Seguridad Ltda Nit 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $4.336.366, retroactivo febrero $695.350
El Asociado presentó la factura FEWS2258 de fecha 21/03/2023 del proveedor Warning Seguridad Ltda Nit 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $4.336.366, retroactivo marzo $695.350
El Asociado presentó la factura FEWS2339 de fecha 19/04/2023 del proveedor Warning Seguridad Ltda Nit 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $4.336.366, retroactivo abril $695.350
El Asociado presentó la factura FEWS2514 de fecha 19/05/2023 del proveedor Warning Seguridad Ltda Nit 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $4.336.366, retroactivo mayo $695.350
El Asociado presentó la factura FEWS2552 de fecha 19/06/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $4.336.366, retroactivo junio $695.350

Papelería Administrativa: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Elementos de Aseo Personal: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Papelería Niños: El valor proyectado para retroactivo del 16 de enero al 30 de junio de 2023 por valor de $408.735, se toma el retroactivo de abril mayo y junio de $232.824

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	632	13/04/2023	$ 232.824
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 232.824

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 36 de 49

El Asociado presentó la factura 632 de fecha 13/04/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $844.400, factura verificada por el componente pedagógico, en el mes de junio se tomó el valor de $502.307, saldo $342.093, retroactivo abril a junio $232.824, saldo $109.269

Alimentos: El valor proyectado del mes de retroactivo del 16 al 30 de junio es de $13.338.540, se tomó el valor de $6.871.374 una vez aplicados los descuentos de enero a junio por $619.046

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA LTDA	900245252	FE5372	31/01/2023	$ 605.899
ALIANZA CEI COLOMBIA LTDA	900245252	FE5398	28/02/2023	$ 2.083.224
ALIANZA CEI COLOMBIA LTDA	900245252	FE5410	26/03/2023	$ 840.055
ALIANZA CEI COLOMBIA LTDA	900245252	FE5433	26/04/2023	$ 757.794
ALIANZA CEI COLOMBIA LTDA	900245252	FE5453	21/05/2023	$ 1.567.923
ALIANZA CEI COLOMBIA LTDA	900245252	FE5482	19/06/2023	$ 1.016.479
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 6.871.374**

El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio para el nivel de Párvulos es de $2.988.900, menos los descuentos de cobertura por $118.449, para un total de $2.870.451, se tomó el valor de $1.550.686
El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio verificado para el nivel de Pre jardín es de $6.328.800, menos los descuentos de cobertura por $352.772, para un total de $5.976.028, se tomó el valor de $3.228.393
El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio verificado para el nivel de Jardín es de $4.020.840, menos los descuentos de cobertura por $147.825, para un total de $3.873.015, se tomó el valor de $2.092.295
El Asociado presentó la factura FE-5372 de fecha 31/01/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $6.230.180, se tomó el valor de $5.515.184 retroactivo enero $714.996 descuento $109.097, se tomó $605.899
El Asociado presentó la factura FE-5398 de fecha 28/02/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $21.570.210, se aplicó nota crédito $1.440.000, para un total de $20.130.210, se tomó el valor de $17.929.440, retroactivo febrero $2.200.770, descuento $117.546, se tomó $2.083.224
El Asociado presentó la factura FE-5410 de fecha 26/03/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $21.183.867, se tomó el valor de $20.288.834, retroactivo marzo $895.033, descuento $54.978 se tomó $840.055
El Asociado presentó la factura FE-5433 de fecha 26/04/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $11.360.980, se tomó el valor de $10.497.889, retroactivo abril $863.091 descuento $105.297 se tomó $757.794
El Asociado presentó la factura FE-5453 de fecha 21/05/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $20.589.080 se tomó el valor de $18.908.568, retroactivo mayo $1.680.512, descuento $112.589 se tomó $1.567.923
El Asociado presentó la factura FE-5482 de fecha 19/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $11.857.430 se tomó el valor de $10.721.412, retroactivo junio $1.136.018 descuento $119.539 se tomó $1.016.479
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

PIGA: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $2.404.765

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio ejecutó $749.157

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/07/2023	749.157
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**749.157**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $782.348, se tomó $749.157, contó con inventario adjunto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-2212197
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 37 de 49

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio ejecutó $1.655.608

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/07/2023	1.655.608
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**1.655.608**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.728.958, se tomó $1.655.608 contó con inventario adjunto

Mantenimientos Menores: Para el periodo verificado el Asociado no presentó soportes para este concepto

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos por indexación valor unitario alimentos, para el periodo de enero a junio:**
 - Enero: $109.097
 - Febrero: $117.546
 - Marzo: $54.978
 - Abril: $105.297
 - Mayo: $112.589
 - Junio: $119.539

- Descuento Elementos de Aseo Personal por indexación periodo de enero a junio 2023: No aplica

- **Descuento Papelería Niños por indexación periodo de enero a junio 2023: no aplica**

- **Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $4.705**
 - Enero: No aplica
 - Febrero: No aplica
 - Marzo: $4.765
 - Abril: No aplica
 - Mayo: No aplica
 - Junio: No aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 38 de 49

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE EJECUCION DEL **MES JULIO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **CARACOLI CONTRATO N° 8304/2022.**	**No Acta:**	10
	Fecha:	14 de agosto de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 46.934.598**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 25.806.067	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.708.582	
VIGILANCIA	$ 5.110.979	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.226.141
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.709.958
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.477.591
MATERIAL DIDACTICO		$ 7.883.326
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 691.126	**$ -**
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 553.428	$ 1.010.072
PAPELERÍA NIÑOS	$ 669.369	
ALIMENTOS	**$ 19.136.490**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.382.073	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.061.494	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.692.923	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 957.930**	
PIGA	$ 170.000	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 78.932.502**	**$ 14.307.088**
PORCENTAJE DE APORTES	**43%**	**70%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**93.239.590**
Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.		

EJECUCION DEL MES DE JULIO 2023 POR VALOR DE $93.239.590

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $78.932.502

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $46.934.598 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $28.759.043, menos los descuentos de talento humano por $0 para un total de salarios de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 39 de 49

$28.759.043, provisiones por valor de $6.748.316 y Seguridad Social por valor de $11.427.243, para un total ejecutado de $46.934.603

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 28.759.045	$ 11.427.240	$ 6.748.313	$ -	$ 46.934.598	46.934.598
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.920	$ 1.101.776	$ 632.672		$ 4.400.368	4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 15.634.325	$ 6.461.413	$ 3.710.329		$ 25.806.067	25.806.067
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.335.466	$ 848.990	$ 537.192		$ 3.721.648	3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.069.731	$ 383.992	$ 245.339		$ 1.699.062	1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.526.695	$ 1.283.190	$ 811.365		$ 5.621.250	5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.526.908	$ 1.347.879	$ 811.416		$ 5.686.203	5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA**
PAGO NOMINA	4/08/2023	BANCOLOMBIA		68800005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/08/2023	MI PLANILLA		69982923/70060259		17

Se evidenció liquidación de la Profesional Alba Reyes quien laboró hasta el 24 de julio en su reemplazo ingresó el 25 Hilary Copete Rivas

Se evidencio liquidación del Personal de Aseo Jheine Ramírez quien laboró hasta el 24 de julio en su reemplazo ingresó Katherin del Carmen Carrasco el 25 de julio

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.708.582, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

		NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	31/07/2023	HECTOR IBAGUE	$ 4.708.582
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.708.582**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.988.705, correspondiente al arriendo del mes verificado, se tomó el valor de $4.708.582

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.110.979 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.366. Se tomó el valor de $5.110.979

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2606	4/07/2023	28/07/2023	$ 5.110.979
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.110.979**

El Asociado presentó la factura FEWS2606 de fecha 04/07/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $5.110.979

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $691.126, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $691.126 correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	655	27/07/2023	691.126
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 691.126**

El Asociado presentó la factura 655 de fecha 27/07/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $892.885, en el mes de julio se tomó el valor de $691.126 saldo $201.759, factura verificada por el componente administrativo

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.398.511, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS $2.388.439, una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $183.792, el total a ejecutar es de $2.204.647, se tomó el valor de $553.428 correspondiente a una factura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-2212197
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 40 de 49

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5494	28/07/2023	$ 553.428
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 553.428

El Asociado presentó la factura 5494 de fecha 27/07/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.563.500, se tomó como aporte SDIS $553.428 y Asociado $1.010.072

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $669.369 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada. se tomó el valor de $669.369, una vez aplicados los descuentos por $0 niños y niñas no matriculados, correspondiente a dos facturas

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	632	13/04/2023	16.709
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	641	12/05/2023	652.660
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 669.369

El Asociado presentó la factura 632 de fecha 13/04/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $844.400, factura verificada por el componente pedagógico, en el mes de junio se tomó el valor de $502.307, saldo $342.093, retroactivo abril a junio $325.384, saldo $16.709, se tomó el saldo en la ejecución del mes de julio
El Asociado presentó la factura 641 de fecha 12/05/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $746.400, factura verificada por el componente pedagógico, en el mes de julio se tomó $652.660 saldo $93.740

El Asociado presentó la factura 650 de fecha 13/06/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.031.371, factura verificada por el componente pedagógico no se toma debido a que se llevó el valor máximo para desembolso, se aplican los siguientes descuentos (1 caja plastilina x12, 1 colbón x125, 1 vinilo azul paquete 12x33 y 3 cajas de crayones jumbo) $53.200, nuevo saldo $978.171

El Asociado presentó la factura 654 de fecha 19/07/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $643.200, factura verificada por el componente pedagógico no se toma debido a que se llevó el valor máximo para desembolso, se aplican los siguientes descuentos (7 pliegos de cartulina, * 6 paquetes de papel crepe x 10 unidades y * 3 cajas de colores x 12)

Alimentos: Total proyectado por $20.230.611 menos los descuentos de cobertura por $1.094.121 para un total de $19.136.490, El Asociado presento dos soportes por $21.373.846 se tomó el valor de $19.136.490

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 488	31/07/2023	$ 9.116.756
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 9.116.756
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5489	28/07/2023	$ 10.019.734
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 10.019.734
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.136.490

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $4.534.825, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $152.752, para un total a ejecutar de $4.382.073

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $9.596.900 que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $535.406, para un total a ejecutar de $9.061.494

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Jardín es de $6.098.886, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.441 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $405.963, para un total a ejecutar de $5.692.923

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 41 de 49

El Asociado presentó la factura FE-5489 de fecha 26/07/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $12.257.090 se tomó el valor de $10.019.734 tope máximo para desembolso.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.561.643, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $957.930

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR IBAGUE	869.230
INTERNET	HECTOR IBAGUE	88.700
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 957.930**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $957.930 correspondiente a servicios públicos.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $624.134, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado presentó soporte por $170.000

ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	9	13/07/2023	$ 170.000
TOTAL PIGA				**$ 170.000**

El Asociado presentó cuenta de cobro del proveedor José Eusebio Caina NIT 6.759.398 por valor de $170.000 verificado componente de Ambientes Adecuados

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $14.307.088

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.226.141
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.226.141, contó con inventario adjunto.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/07/2023	$ 1.226.141
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.226.141**

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $2.709.958

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/07/2023	2.709.958
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**2.709.958**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.709.958, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.477.591

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5484	20/06/2023	550.291
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5493	27/07/2023	927.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.477.591**

El Asociado presentó la factura 5484 de fecha 20/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.020.300, en el mes de junio se tomó $470.009 saldo $550.291, el cual se tomó en el mes de julio

El Asociado presentó la factura 5493 de fecha 27/07/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $927.300

Material Didáctico: Se tomó el valor de $7.883.326

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 42 de 49

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	656	27/07/2023	7.883.326
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				7.883.326

El Asociado presentó la factura 656 de fecha 27/07/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $8.042.326, se descuenta 3 block 4D, toda vez que solo llegaron 2 tarros por valor de $159.000, se tomó el valor de $7.883.326 factura verificada por el componente pedagógico.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.010.072

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5494	28/07/2023	$ 1.010.072

El Asociado presentó la factura 5494 de fecha 27/07/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.563.500, se tomó como aporte SDIS $553.428 y Asociado $1.010.072

Mantenimientos Menores: El Asociado presenta soporte por $1.300.000, no se tomó debido a que no se evidencio verificado por el componente de ambientes adecuados.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal:** 112 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.641, lo que equivale al valor total de $183.792

- **Descuento de matriculados Elementos de Papelería niños:** 0 niños y niñas no matriculadas 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $205, lo que equivale al valor total de $0

- **Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes verificado**: se aplicaron descuentos por valor total de $1.094.121, que correspondió a 112 niños y niñas no asistentes en 19 días hábiles del mes verificado discriminados así:

Párvulos: 16 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $152.752
Pre-jardín: 53 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $535.406
Jardín: 43 por el valor unitario de $9.441, lo que equivale al valor total de $405.963

- **Descuentos de talento humano:** No se aplicaron descuento para el mes verificado

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

Se proyectó requerimiento, toda vez que, se observó un área cerrada ubicada en el cuarto piso del jardín Infantil, con señalización de “Acceso Restringido”. La responsable del servicio refirió que dicha área no hace parte de la infraestructura contratada y que en el espacio se almacena archivo muerto y de forma ocasional (durante el fin de semana) debido a una calamidad doméstica se permitió que el guarda de seguridad se quedara durante la noche.
El oficio se encontró en trámite.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se genero requerimiento S2023140987 con fecha 04/08/2023 debido a que el Asociado no presento aporte en el concepto de gasto de material didáctico al mes de julio el requerimiento se encuentra en seguimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/08/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 43 de 49

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 44 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972 Creación: 2023-08-22 12:11:35

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 19:28:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 45 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

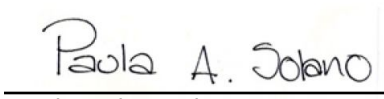
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972 Creación: 2023-08-22 12:11:35

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 19:28:57

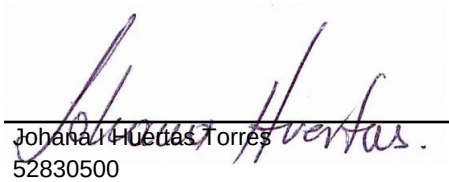
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 46 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972 Creación: 2023-08-22 12:11:35

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 19:28:57

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 47 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972 Creación: 2023-08-22 12:11:35

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 19:28:57

Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 48 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972 Creación: 2023-08-22 12:11:35

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 19:28:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 12:11:35 Lec.: 2023-08-22 12:15:12 Res.: 2023-08-22 12:15:32 IP Res.: 186.84.91.44
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 12:15:32 Lec.: 2023-08-22 17:52:26 Res.: 2023-08-22 17:52:30 IP Res.: 181.237.95.158
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-22 17:52:30 Lec.: 2023-08-22 17:52:56 Res.: 2023-08-22 17:52:58 IP Res.: 191.95.59.109
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-22 17:52:58 Lec.: 2023-08-22 18:13:31 Res.: 2023-08-22 18:13:44 IP Res.: 181.154.238.193
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:13:44 Lec.: 2023-08-22 18:16:32 Res.: 2023-08-22 18:16:45 IP Res.: 191.156.155.178
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:16:45 Lec.: 2023-08-22 18:49:34 Res.: 2023-08-22 18:49:38 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:49:38 Lec.: 2023-08-22 19:02:16 Res.: 2023-08-22 19:02:23 IP Res.: 181.59.3.70
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 19:02:23 Lec.: 2023-08-22 19:03:30 Res.: 2023-08-22 19:03:36 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 19:03:36 Lec.: 2023-08-22 19:05:21 Res.: 2023-08-22 19:05:48 IP Res.: 191.95.49.217

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972
2023-08-22T19:28:59-05:00 - Pagina 49 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-121135-91c094-22121972 Creación: 2023-08-22 12:11:35

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 19:28:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 19:05:48 Lec.: 2023-08-22 19:06:02 Res.: 2023-08-22 19:06:06 IP Res.: 200.118.60.45
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 19:06:06 Lec.: 2023-08-22 19:07:17 Res.: 2023-08-22 19:07:24 IP Res.: 191.102.197.247
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-22 19:07:24 Lec.: 2023-08-22 19:20:30 Res.: 2023-08-22 19:20:41 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 19:20:41 Lec.: 2023-08-22 19:28:50 Res.: 2023-08-22 19:28:57 IP Res.: 191.95.62.24